

Comisión de Calidad de
Grado en Ingeniería Mecánica
“CCGIM”

FECHA REUNIÓN:

4 de junio de 2015

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Mecánica, en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones de Dirección, planta +2 del edificio de la ETSIT de la Universidad de Cantabria a las 17:00 h del 4 de junio de 2015, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. Análisis los resultados de los procedimientos del SGIC (P3-1, P3-2 y P3-3) y resultados académicos del primer cuatrimestre y propuesta de acciones de mejoras

La Presidenta de la Comisión expone el resumen de los resultados obtenidos en los procedimientos P3 del Manual del SGIC de la titulación, y otra información adicional, que ha realizado la Técnico de Organización y Calidad de la Escuela.

Las valoraciones globales por curso son muy positivas, siendo en todos los cursos superiores a tres y experimentando una línea ascendente en su evolución.

En cuanto a las valoraciones de los alumnos se encuentran estimaciones superiores al 2,5 en 34 de las 38 unidades docentes evaluadas, que correspondería a un porcentaje de satisfacción en el 89,5% de las asignaturas.

Los resultados académicos son parciales, por lo que se decide esperar a la convocatoria de septiembre para establecer conclusiones.

Se estudian también los aspectos negativos, positivos y propuestas de mejora de profesores y responsable académico en las cuatro dimensiones de sus respectivos informes: Planificación, Desarrollo, Resultados e Innovación y mejora.

De acuerdo a estos resultados se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Planificación: Desarrollar un sistema de captación de la información para la planificación de la carga de los alumnos. Este sistema se desarrollará en las reuniones que se establezcan

por parte de los coordinadores de curso y cuatrimestre nombrados por la Comisión Académica, los cuales serán los encargados de coordinar junto con los profesores responsables de las asignaturas de un mismo curso, contenidos y actividades que se realicen (prácticas, evaluación, etc.).

- Desarrollo: Solicitar al Vicerrector de Ordenación Académica la actualización de los datos de ordenación docente en el momento de realizar las encuestas.
- Fomentar el sistema de recogida de información por parte de los delegados de alumnos de acciones de mejora a lo largo del cuatrimestre.
- Requerir al Área de Calidad la actualización del procedimiento.
- Realizar sesiones informativas a los estudiantes de la importancia del Sistema de Garantía Interno de Calidad en las titulaciones y de la importancia de su colaboración.

2. Revisión el estado de las acciones de mejora realizadas en el informe del curso 2013-14.

Se realiza un seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el curso 2013-2014 cumplimentando el cuadro de seguimiento con las acciones desarrolladas. Dichas acciones se exponen en el punto 3 del Informe con el análisis de los resultados del primer cuatrimestre.

3 Respuesta al informe de seguimiento de ANECA 2014 de la titulación, con estado de acciones de mejora.

Se revisa el informe de seguimiento y se proponen acciones a llevar a cabo para atender a las recomendaciones realizadas por la ANECA en su informe, explicando aquellas acciones que ya se han implementado o están pendientes de ejecución.

4. Adaptación del reglamento actual (reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de la Familia Industrial) al Grado en Ingeniería Mecánica.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la adaptación del anterior reglamento de las Comisiones de la "Familia Industrial" a uno propio para la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería en Mecánica. Se estima oportuno una modificación en el artículo 10 sobre la periodicidad de las reuniones ordinarias, que se tratará en una reunión extraordinaria próxima.

5. Revisión de guías docentes y adaptación a memoria Verifica en su caso.

Se propone la revisión de guías académicas de la titulación en los siguientes aspectos: asignación de competencias, resultados de aprendizaje, descriptores de contenidos y sistemas de evaluación. La revisión se llevará a cabo por los miembros de la Comisión a lo largo del mes de junio.